



No a la “Constitución” Europea

Description



El elemento ideológico mas persistente parece el de combinar un objetivo de crecimiento económico con la vaga idea de un “mercado” que promueva una “competitividad” triunfadora a través de políticas de estabilidad monetaria y difusión técnica que de un modo esotérico y carismático promoverán. “Deo volente” el pleno empleo la prosperidad y la paz. Como los partidarios del “sí” saben estos son ideales de fácil venta.

Lo primero que conviene subrayar es que la mediática maquinaria oficial se ha volcado en una operación de mercadotecnia a favor de un “sí” masivo. La información oficial ha estado muy sesgada y como señalaba recientemente José Vidal-Beneyto es difícil de obtenerla de modo completo, es además difusa y engañosa. Son muy pocos los autores, que como él y Aymerich en “Nosa Terra” hayan hecho un esfuerzo informativo serio. Se han utilizado mecanismos burdos, como escuchar a estrellas del fútbol o artistas de diferentes clases leer las declaraciones “constitucionales” mas aceptables, moralmente hablando, sobre derechos ciudadanos, paz, o igualdad de derechos de género, desde hace años ampliamente compartidas y efectivas.

La segunda observación que conviene añadir es la de que se manifiesta una agresiva acritud, una demonización del adversario. El Sr. ex ministro Fabius se ha visto calificado en Francia, con clerical lenguaje, de “apostata” y la Vicepresidenta del Gobierno de los Reinos de Las Españas parece indicar que, como el Sr. Bush antaño, un voto equivocado o de “no” sería favorecedor del terrorismo o la delincuencia, siendo así que los mecanismos de colaboración contra este tipo de actividades existen desde hace largo tiempo. De igual manera las garantías derivadas de las declaraciones de los Derechos Humanos existían refrendadas en cada País Miembro desde largo tiempo y había sido objeto de una declaración en Niza en el Diciembre de 2002. Los partidarios del “sí” conocen bien el papel de señuelo de incautos a los que atrae, en su ignorancia, estos elementos ornamentales entre los que se encuentran unos “derechos sociales” casi totalmente vacíos de contenido y exclusivamente dependientes de los gobiernos de los Miembros.

La tercera gran impresión de lo discutido hasta el presente es que en la mayoría, pero no en la totalidad de los casos, los comentaristas del tema (constitucionalistas, politólogos sociólogos, pero con escasa participación de economistas) no tratan de condensar ni los elementos históricos que han llevado a la situación actual dentro del Continente que, en parte, inspira o condiciona la lógica de la Convención-Constitución ni la de los modelos socioeconómicos propuestos, prevalecientes o en su mayor parte derrotados. No es el caso de que tratemos de remontarnos a las influencias, en el periodo de entreguerras, de Briand o de Stresemann, pero si recordar que, desde su inicio, se plateo un ideal de “Estados Unidos de Europa” como un contrapeso a la creación de la URSS, con fuerte contenido anticomunista y la implícita idea de crear una sociedad que combinara cierta justicia social con el mantenimiento de la propiedad y de viejas valiosas libertades burguesas. Los contenidos reales planteados por los políticos comunitarios siguieron los avatares históricos y de clase que influían en su visión. Parece pues fuera de toda duda que la implosión del “sistema soviético” ha restado a sus promotores un ejemplo o legitimador ante una aparente y alternativa que ha dejado de existir.

A una conciencia, por elemental que fuese, de esas influencias históricas sobre los modelos propuestos, informadores de una ideología o filosofía política que han recibido diversas denominaciones (federalistas, funcionalistas, soberanistas, o intergubernamentales) se une una situación actual a nivel mundial y sistémico que contiene muchos elementos nuevos, confusos y mal elucidados. La lectura de la farragosa, confusa y contradictoria Convención propuesta, deriva en parte de la superposición mal integrada de diferentes visiones históricas, que difícilmente pueden coexistir. En este sentido, para un lector algo inocente, la Constitución o su proyecto, suscita la imagen de ser un texto en el que se entrecruzan diferentes proyectos incompatibles, como pueden ser las estrategias de "intensidad" (que llevarían a una supranacionalidad), con las de "extensión" que intentarían un crecimiento geográfico difícilmente compatible con una unión social y política de sociedades diferentes en desarrollo, condicionantes históricos o valores ciudadanos y éticos. Hoy por hoy lo que resalta como lo mas aparente tras su lectura parece ser un intento de reparto de competencias entre los políticos nacionales participantes, que aspiran a erigirse en un poder autónomo de promoción de intereses de clase y nacionales que coexistan con unos poderes ejecutivos reales y una legitimación parlamentaria para que sus proyectos puedan hallar una plasmación en políticas diferentes. La única virtud de la oferta propuesta a los incautos electores radica en su vaguedad y relativa indefinición ya que si la relación de fuerzas en Europa se viese alterada la "Constitución" podría reinterpretarse de modo diferente y podría acomodar muchas propuesta de corte social que dieran al traste con el reaccionario neoliberalismo del actual Plan Barroso. El elemento ideológico mas persistente parece el de combinar un objetivo de crecimiento económico con la vaga idea de un "mercado" que promueva una "competitividad" triunfadora a través de políticas de estabilidad monetaria y difusión técnica que de un modo esotérico y carismático promoverán. "Deo volente" el pleno empleo la prosperidad y la paz. Como los partidarios del "sí" saben estos son ideales de fácil venta.

Antes de examinar muy superficialmente el confuso y revuelto contexto mundial actual debemos afirmar, un tanto dogmáticamente varios puntos.

1º- Existe una gran continuidad, (como entre otros afirma Zeller) en el contenido del Proyecto propuesto y los tratados anteriores. Básicamente el Tratado consiste en una refundición de los textos de Maastricht, París y Niza y las "rupturas" detectables, sobre todo por expertos juristas, son de orden formal. Ya en Laeken se había acordado la necesidad de fusionar en un solo texto simplificador todos lo Tratados de la UE y se había confiado la Presidencia a Giscard d'Estaing eminente economista neoliberal, ex Presidente de Francia otrora algo desacreditado por acertar donaciones de brillantes procedentes del Emperador Bokasa.

2º- Como corolario de lo anterior es evidente que un posible rechazo (que hoy parece algo probable en el caso de Francia, y el Reino Unido) no causaría ninguna catástrofe. Todo seguiría prácticamente funcionando igual. El confuso proyecto constitucional al que Delors ha llamado OPNI o sea Objeto Político No Identificado seguiría existiendo. Como dice el parlamentario francés y tratadista Duhamel incluso si la aprobamos no sabremos, cara al futuro, hacia que puerto nos lleva ese "extraño navío que llamaremos Constitución. No es cierto, por lo tanto, hablar como Borrel, con otros partidarios del "sí" de que exista un peligro de que : "Europa embarranque". Entre los muchos despropósitos que hemos tenido que oír se nos pide nuestro "sí" para que Europa pueda existir. Esto es falso, la Europa actual, que es la Europa del capital global, con un pequeño presupuesto, con una acción exterior mediatizada por su sujeción a la OTAN y a los EEUU seguirá existiendo, incluso en el improbable supuesto de que ganase el "no". Sus instituciones seguirán funcionando. Los electores no debemos de responder a la vaga pregunta metafísica, ontológica, y digna de Hamlet de si Europa debe de existir. Lo que tendríamos que decidir es :¿ Que Europa debe de existir?

El contexto mundial actual en el que vivimos es fundamental para juzgar a la Unión Europea y a los que se nos propone. He subrayado hasta la saciedad que en estos momentos vivimos en un mundo unilateral y hegemónico en el que el "Hegemón", es decir EEUU no duda en utilizar el vector de poder que mas le favorece (el militar) para lograr la aquiescencia de sus aliados capitalistas y el dominio de los países pobres para seguir explotándolos y dominándolos con participación , o apoyo clasista de unos aliados ricos, globales de corte "internacionalista", siguiendo la idea Kautskista de un neo-imperialismo globalizado. El interés clasista y nacionalista del Hegemón coincide con cierto agotamiento técnico y social inductor de un crecimiento global-capitalista más lento. y con profundos cambios institucionales el ordenamiento "nacional-global jerarquizado" del concierto (o desconcierto) de la gobernación mundial. Hoy no sabemos a ciencia cierta si una acción unilateral del Hegemón puede alcanzar un límite tal (posiblemente por factores económicos) que induzca a la creación de un equilibrio bélico de varios centros de poder. Lo que si ya parece claro es que la economía mundial se dirige a una mayor financierización de la economía que impulsa y favorece al "Hegemón". Ni el sistema productivo mundial ni el sistema financiero ni el de acumulación funcionan hoy como hace treinta o cuarenta años, no sabemos exactamente adonde nos conduce un sistema nuevo de lento crecientemente total (de aspecto neo-estancacionista) en el que el raquítico crecimiento del "pastel" global hace crecientemente

inaceptable que las elites políticas en el poder implementen políticas de redistribución.. La subcontratación en los sistemas de producción hace que la persuasión publicitaria y el diseño sean factores de creación de valor fundamentales y que lo que se ha dado en llamar “economía de la información” adquiera una importancia fundamental. Considerando los cambios “sub specie aeternitatis” parecería que el capitalismo maduro, que prefiero llamar terminal, se aproxime al inicial capitalismo comercial, creador de valores de cambio inestables, virtuales, no susceptibles de conceder orientaciones productivas “ex ante”, que exijan, una creciente desigualdad y explotación, para lograr el establecimiento de un nuevo modelo social.

Las contradicciones de fondo en las que se encuentra nuestro Continente son, por lo tanto, universales y consecuencia de de la evolución del único sistema nacional-total jerarquizado hoy existente. El intento de fijación obsesiva y formalista que se nos ofrece hoy no deja de ser una estrategia hábil para que nuestros intereses y discusiones se centren en aspectos de menor, aunque no absolutamente insignificante, trascendencia. Una visión crítica de la mal llamada Constitución nos llevaría muchas páginas, así pues nos centraremos e pocos aspectos concretos.

El primero, subrayado por Bernard Cassen en el “Monde Diplomatique” de este mes, radica en la ocultación semántica sintomática que existe en un tratado (en su mayor parte excluido en su totalidad de la lectura o inspección de los ciudadanos) de palabras clave, que en su proliferación denotan una tácita filosofía, por ejemplo “banca” que aparece 176 veces, “mercado”, 88 veces, “comercio” 38 veces, “religión” y “religioso”, 13 veces etc. De mayor interés es el “deslizamiento” semántico en sustituciones de términos como el anterior “derecho al trabajo” por el propuesto de “derecho a trabajar”. Aunque muchos lectores puedan resentir el corolario, ofensivo para su inteligencia, me atrevo a decir que la connotación del segundo es : “apartemos a los piqueteros molestos para dejar pasar a los competitivos ciudadanos esquirolés” mientras que el primero indicaba que la sociedad en su conjunto tenía la obligación de concederle una oportunidad de que se emplease a un individuo capacitado (posiblemente por la sociedad) deseoso de trabajar.

El segundo aspecto que surge en mi conciencia de refiere a una contradicción sistémica, que trasciende el ámbito geográfico de Europa, y se refiere a la “información” o sociedad de la información y comunicación con la que se nos martillea desde los medios de difusión de masas. Desde una famosa reunión en Lisboa se subraya, por parte de la UE, el hecho de que vivimos en una sociedad tecnificada en las que las tecnologías de la comunicación e información juegan un papel fundamental tanto por su repercusión en el crecimiento de la riqueza generada como de la productividad y se miraba en aquella reunión, con mal disimulada envidia, hacia en ejemplo de lo que después se conocería como burbuja estadounidense. El carácter esotérico de la jerga formalista que aquí evidencian los economistas burgueses, su consciente alejamiento de una posible comprensión por parte del pueblo llano para lograr su elevación social sacerdotal y privilegiada, en el seno de una sociedad crecientemente polarizada y desigual, sus cotidianos reflejos de corporativismo egoísta, son aspectos de una profesión de la que abomino y a la que pertenezco. La vieja y tan calumniada teoría de Marx de la contradicción existente entre medios y relaciones de producción es aquí palpable. Los economistas honrados nos recuerdan que la característica fundamental de la información y el conocimiento es que estos no son bienes fungibles ni excluyentes o como dicen los sajones son: “non-rivalrous”, no susceptibles de rivalidad. Cuando te cedo una receta de cocina (un saber) no me quedo sin el conocimiento para aplicarla, antes bien y al contrario, puedo beneficiarme de tus errores y mejoras. No sucede así en nuestro mundo ya que existe el sagrado derecho de propiedad sobre las patentes que permite que los poseedores las compren con exclusión del resto de la sociedad. Tanto ciertos economistas partidarios del sistema, como Arrow, como críticos como Williamson o Perelman señalan esta realidad y sus contradicciones internas y sistémicas cuya consecuencia más notable es que, como consecuencia de su carácter apropiable, el que esfuerzo social en adquirir conocimiento (que es un bien social) es inferior al que sería deseable desde un punto de vista social. A los que tenemos cierta capacidad para recordar hechos nos ha parecido extremadamente cómico ver a Zapatero extasiado ante la imagen del gigantesco “Airbus” y la fiesta acompañada de globitos y música. Su compañero Solchaga se opuso al proyecto “Airbus” con criterios de tendero poco conocedor de los costos decrecientes derivados de las economías de escala y de otros factores tecnológicos, era más barato comprarle a sus amigos estadounidenses. La derrota de “Boeing” propiciada por cierto dirigismo francés que opera transversalmente entre la derecha y la izquierda y a la que se oponen los representantes de la socialdemócrata Alemania es hoy un hecho muy aleccionador. Otro hecho aleccionador relacionado con el sector industrial es su virtual desaparición real del Proyecto. Hace 14 años denunciaba el que escribe en “Análise Empresarial” (Nov. 1992) que según la filosofía económica de Maastricht los trabajadores deberían de adaptarse a las transformaciones industriales y alo cambios en los sistemas de producción. El caso era claro eran los hombres los que deberían adaptarse al sistema (suponemos que de derecho divino) de producción, y no a la inversa adaptar el sistema productivo a las necesidades de un ser humano, no de un robot.

Dentro de la gran operación de mercadotecnia para promover el “esí” se nos da cuenta del impulso creciente de los

poderes del Parlamento como son el nombramiento de un Presidente de la Comisión por más largo tiempo, poderes mayores en medio ambiente o emigración etc. La debilidad del Parlamento ha sido muy patente en el llamado caso Butiglione en el que se herido presentar como un gran triunfo democrático a la retirada de aquel arcaico, ridículo, homofobo, antifeminista personaje, sin lograr que Barroso se volviese a Portugal. Suponiendo, lo que se demuestra falso en su implícita filosofía y lenguaje, que la "Constitución" fuera solo un "marco" no nos faltan motivos para protestar ante un "marco" que permite al Plan Barroso cuyo título: Una sociedad para el crecimiento y el empleo debería titularse: Plan para lograr una mayor sumisión de los trabajadores, aceptar el "Dumping social" de los salarios menores y derechos sociales menoscabados y una mejor integración con las iniciativas imperialistas que puedan surgir. Una persona tan moderada como el presidente de los Socialistas Europeos Rasmussen no se aleja mucho de mi arrebatada opinión cuando lo acusa de "promover un orden del día neoconservador".

Sería muy largo el examinar como ciertas ideas de corte republicano y demócrata-burgués, adscritas a la idea de ciudadanía y ciudadano han sido colonizadas por una derecha hoy triunfante. Entre toda la catarata de publicaciones destaca el corto artículo del Sr. Iñigo Méndez de Vigo en el diario "El País" de 12 de Febrero del 2005. Este Sr. Diputado del PP en Estrasburgo, participante primero del "Grupo de Reflexión" de DTMEstaign, posteriormente miembro del "Presidium" elaborador refleja en una breve pero jugosa entrevista su acuerdo con la filosofía de la "Dama de Hierro" (Thatcher) al insistir en que no existe una sociedad sino solamente individuos, ciudadanos. Es evidente que par Don Iñigo vivimos en un mundo maravilloso en el que predomina el sajón acrónimo TINA, o sea : "no existe alternativa". En contra de la realidad se nos dice que Europa es "una unión de ciudadanos, no de Estados". La utilidad de esta doctrina de libertarismo a la Nozick es doble. Por un lado los verdaderos actores de la Europa Realmente existentes (Estados, diversos poderes fácticos ideológicos, económicos y sociales como las Empresas Multinacionales) se desvanecen en un maravilloso limbo y se afirma un sectarismo de individuos inermes y estos se ven atomizados ante poderosas instituciones. Por otro lado nos liberamos de los nefastos nacionalismos, sean estos del signo que sean (excluyentes o incluyentes, históricos, culturales, étnicos, racistas etc.) puesto que los derechos colectivos no existen. Legados a este punto solo podemos vitorear entusiásticamente a Don Iñigo. Nos hemos deshecho del derecho a la autodeterminación, los sindicatos etc. Etc. ¡Gracias a no sé bien que Dios que me entero de que Giscard no es masón ni masonazo!. Contra todo esto luchemos, veamos con estoica serenidad los rigodones que bailan CCOO, UGT, Chirac, Schröder, Blair (que no es euroescéptico), Hidalgo, Zapatero, las estrellas galácticas futboleras, los ex comunistas, los ex social demócratas, los ex casi todo. Votemos testimonialmente, como dijo un poeta: "sin esperanza pero con convencimiento", contra todo esto, votemos: NO.

[Acceso ao artigo orixinal no repositorio web 1998-2012](#)

APARTADOSTEMATICOXEOGRAFICOS

Europa ARQUIVO

IDIOMA

Galego

Date Created

Febreiro 19, 2005

Meta Fields

Autoria : 11663

Datapublicacion : 2005-02-19 00:00:00